

COMPañÍA COMERCIAL FERRETERO GUALOTO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPañÍA COMERCIAL FERRETERO GUALOTO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017.

En la parroquia Nayon del cantón Quito, a los 3 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPañÍA COMERCIAL FERRETERO GUALOTO CIA. LTDA.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Gualoto Simbaña Rolando Marcelo y como Secretaria la señora Nancy Gualoto quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2016;
3. Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios 2016;
4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2016;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

**COMPANÍA COMERCIAL FERRETERO
GUALOTO CIA. LTDA.**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

No.	CEDULA	ACCIONISTA	ACCIONES
1	1702973270	GUALOTO PILAPAÑA JULIO MIGUEL	100
2	1714759816	GUALOTO SIMBAÑA EDWIN PATRICIO	100
3	1721072575	GUALOTO SIMBAÑA NANCY ALEXANDRA	100
4	1712683232	GALOTO SIMBAÑA ROLANDO MARCELO	100
		TOTAL	400

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016.- De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra el Sr. Julio Gualoto Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPANÍA COMERCIAL FERRETERO GUALOTO CIA. LTDA.**, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2016. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

3. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2014 – 2015- 2016.- Toma la palabra la señora Nancy Gualoto comisaria de la compañía, quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente y pone a consideración de los accionistas de la **COMPANÍA COMERCIAL FERRETERO GUALOTO CIA. LTDA.**, los informes de comisario que corresponde a los ejercicios 2016; Una vez leídos y conocidos los informes de Comisario por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016.- Toma la palabra la el Señor Darwin Lema, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2016. Una vez leídos y conocidos los balances 2016 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Una vez aprobado los estados de pérdidas y ganancias

**COMPAÑÍA COMERCIAL FERRETERO
GUALOTO CIA. LTDA.**

correspondientes a los ejercicios económicos 2016, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

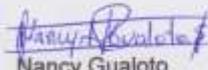
El Señor Julio Gualoto Gerente General de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los 2016 arrojaron el siguiente resultado:

EJERCICIO 2016: La compañía por el ejercicio 2016 presenta una pérdida de \$122,50 dólares americano; sobre este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que por este año se registre contablemente la pérdida.

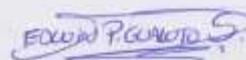
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados.- Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 19H30. Quito, parroquia Nayon el 03 de abril del 2017.-


Rolando Gualoto
PRESIDENTE


Nancy Gualoto
SECRETARIA - ACCIONISTA


Julio Miguel Gualoto
Accionista


Edwin Patricio Gualoto
Accionista